

han sufrido igual suerte, y no por eso han abandonado lo que les conviene.

Comprenda nuestro Gobierno el gran beneficio que puede hacer en utilidad á nuestro triste y desgraciado país, y no vacile en robustecer y perfeccionar un artículo valioso y de exportacion.

México, Diciembre 24 de 1879.

JOSÉ L. GÓMEZ.

ACADEMIA DE MEDICINA.

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESION DEL 28 DE ABRIL DE 1880.

Presidencia del Sr. Andrade.

Abierta la sesion, se dió cuenta con los periódicos y la correspondencia recibidas, aprobándose el acta de la anterior.

El Sr. Martínez del Rio leyó un trabajo intitulado: «Ginecología.—Informe sobre el hospital Gonzalez Echeverría,» y presentó á una de sus operadas.

El Sr. López Muñoz leyó un trabajo extraordinario: «Algunas consideraciones sobre la naturaleza de las fiebres eruptivas.»

El Sr. Martínez del Rio tomó la palabra en apoyo de las ideas emitidas por el Sr. López Muñoz, y citó un caso observado en su propia familia: se trataba de un niño de siete años, á quien despues del sarampion se le declaró una meningitis tuberculosa que lo mató. Practicada la autopsia se encontraron millares de tubérculos en las meninges, en los ganglios de todo el cuerpo, en el bazo, higado, etc.: desde entónces es muy severo en el tratamiento de las fiebres eruptivas, y muy particularmente durante la convalecencia del sarampion.

El Sr. Heinemann no admite la relacion de causa á efecto entre las fiebres eruptivas y la tuberculosis.

El Sr. Martínez del Rio confiesa que ignora la relacion que haya entre las dos afecciones; se limita á citar el hecho clínico.

El Sr. López Muñoz manifestó lo mismo que el Sr. Martínez del Rio; cree que las fiebres eruptivas predisponen á la estrumosis, y que de aqui puede llegarse á la tuberculosis.

El Sr. Fénélon leyó una observacion de ruptura del útero.

Se dispuso que los trabajos leídos por los socios Sres. López Muñoz y Fénélon se reserven para el concurso próximo al premio extraordinario, á ménos que sus autores manifiesten por escrito lo contrario.

Se anunciaron los turnos de lectura y se levantó la sesion.

Concurrieron los Sres. Andrade, Caráaga, Egea, Fénélon, López Muñoz, Martínez del Rio, Heinemann y el primer Secretario.

SESION DEL 12 DE MAYO DE 1880.—Presidencia del Sr. Andrade.

Abierta la sesion se leyó el acta de la anterior, que sin discusion fué aprobada, dándose en seguida cuenta con los periódicos y las comunicaciones recibidas.

El Sr. Rodriguez dió lectura á su trabajo de reglamento sobre «Teratologia. Un caso de ectromelia bilateral torácica.»

En seguida el Sr. Martinez del Rio tomó la palabra, y manifestó haber conocido á dos de los tipos á que alude el Sr. Rodriguez en su Memoria.

A mocion del Sr. Presidente, ofreció el Sr. Rodriguez hacer todo lo posible para presentar en la sesion próxima á la Srita. Dolz, que es el objeto de la observacion.

Se anunciaron los turnos de lectura y se levantó la sesion, á que concurrieron los Sres. Andrade, Martinez del Rio, Rodriguez y el primer Secretario.

SESION DEL 19 DE MAYO DE 1880.—Presidencia del Sr. Andrade.

Abierta la sesion, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada sin discusion. Se dió cuenta con las publicaciones y comunicaciones recibidas.

El Sr. Rodriguez volvió á leer su Memoria sobre «Un caso de ectromelia bilateral torácica,» y en seguida presentó á la Srita. Dolz, quien ejecutó los diversos trabajos á que alude el Sr. Rodriguez en su escrito.

El Sr. San Juan, observando los movimientos que la Srita. Dolz ejecuta con los dedos, deduce que los interhuesosos son rotadores de los dedos.

A mocion de varios socios, la Academia acordó se remunerara á la Sta. Dolz, tomando la cantidad del fondo de lecturas.

Se anunciaron los turnos de lectura, y se levantó la sesion, á que concurrieron los socios Al. corta, Andrade, Gonzalez, Herrera, Laso, de la Vega, Lugo, Malanco, Ramirez Arellano, Reyes José María, Rodriguez, Ruiz Sandoval, San Juan, Segura, Soriano, Vértiz, Heinemann y el primer Secretario.

SESION DEL 26 DE MAYO DE 1880.—Presidencia del Sr. Andrade.

Abierta la sesion, se leyó el acta de la anterior, que sin discusion fué aprobada.

Se dió cuenta con los periódicos y las comunicaciones recibidas, y con varias Memorias sobre tifo, remitidas conforme á la Convocatoria de 14 de Agosto del año próximo pasado.

El Sr. Soriano leyó su trabajo de reglamento sobre: «Fractura comminuta de la extremidad inferior del húmero izquierdo seguida de amputacion en el tercio inferior del brazo.»—Presentó al jóven operado y obsequió á la Academia con la pieza anatómica.

El Sr. Orvañanos leyó su trabajo de reglamento sobre: «Algunas medidas de

policía sanitaria en las epidemias.»—Pidió el parecer de la Academia acerca de sus proposiciones terminales.

Tomada en consideracion la solicitud del Sr. Orvañanos, se pusieron á discusion las proposiciones con que termina su trabajo.

Los Sres Ramirez Arellano, Andrade y el que suscribe, tomaron la palabra y manifestaron: que si bien es loable é importante la idea emitida por el Sr. Orvañanos, tambien es cierto que los medios propuestos por él para realizarla, son insuficientes y muy dificiles de observar en la práctica.

El Sr. Orvañanos habló varias veces en apoyo de sus proposiciones, y terminó retirando éstas para modificarlas y presentarlas despues.

Se anunciaron los turnos de lectura y se levantó la sesion.

Concurrieron los Sres. Andrade, Egea, Laso de la Vega, Orvañanos, Peñafiel, Ramirez Arellano, Ortega y Reyes, Segura, Soriano y el primer Secretario.

JOSÉ G. LOBATO.

CRONICA MEDICA.

NUEVOS PERIÓDICOS DE MEDICINA.—Desde el 1.º de Mayo último ha comenzado en esta Capital á ver la luz pública una nueva publicacion con el nombre de «La Independencia Médica,» y de que es Director el Dr. F. Malanco; promete dedicarse con ardor á la defensa de los intereses profesionales y del honor de la medicina. Deseamos que cumpla dignamente su magnífico programa, y no dudamos que contará entre sus suscritores á todos los médicos de la República.

Oficialmente se anuncia la publicacion del órgano del Consejo Superior de Salubridad del Distrito, que ofrece ser de grande interés para todos, por tener que tratar y resolver las más dificiles cuestiones de la Medicina social.

JURADO.—Conforme á las convocatorias expedidas por la Academia de Medicina para otorgar los dos premios anuales de 500 pesos, ha nombrado ya los Jurados que deben calificar los trabajos relativos, y quedan compuestos del modo siguiente:

Para la cuestion del tifo en comision permanente: propietarios, los Sres. Lucio, Andrade, Velasco, Carmona, y Mejia; suplentes, los Sres. San Juan y Fénélon. Para la cuestion del mal del pinto: propietarios, los Sres. Barragan, Orvañanos, y Licéaga; suplentes, los Sres. Soriano y Núñez. Varios trabajos y observaciones se han presentado obsequiando la primera convocatoria, y concurren al segundo premio tres Memorias.
